

Nuestra prioridad: la defensa de nuestras condiciones, ¡¡¡SIN RECORTES!!!

La pretensión de la Empresa es dejar de aportar su cuota del 6,8% del salario mensual al fondo del Plan de Pensiones y del Seguro Colectivo durante 18 meses, y ahorrarse el incremento salarial del 1%, pactado en el actual convenio colectivo para 2013, además de modificar y flexibilizar aspectos importantes de nuestras condiciones laborales (jornada, devengos, clasificación, etc.)

La propuesta de recortes que nos presentó la Empresa hace unos días fue rechazada de forma unánime por todas las organizaciones sindicales.

La Empresa plantea ahora el mantenimiento de la paga extra, la antigüedad, la compensación de dos días festivos en la paga o de los días de asuntos propios, a cambio de suspender durante 18 meses su contribución al Plan de Pensiones y al Seguro Colectivo de Supervivencia, y de modificar aspectos como aumentar la disponibilidad, generalizar la jornada europea, o cambiar el plus de jornada partida por los vales comida. Además de que la parte sindical se comprometa a modificar el resto de sus pretensiones a través de las mesas de negociación abiertas (operaciones, clasificación profesional, absentismo).

La antigüedad y el resto de devengos por ahora los mantendrían, para posteriormente y con calma entrar a discutir sobre ellos.

Hablan de reforzar el departamento de Comercial de cara a potenciar la atención directa al cliente, se supone que con personal de otros departamentos.

La sorpresa vino cuando la Empresa, ante la petición de prórroga del convenio, manifestó que, aunque todavía no es el momento de hablar de ello, estaría a favor de prorrogarlo a cambio de subida salarial 0% tanto en 2013 y 2014 (no habla del 2015, por lo que suponemos que sólo lo prorrogaría un año) y de modificar las cláusulas que hacen referencia a la garantía de empleo y a las segregaciones.

En referencia a la cláusula de empleo, quiere un nuevo texto en el que elimina, en la práctica, cualquier garantía de no aplicar despidos colectivos, y en referencia a las segregaciones pretende poder realizarlas cuando se trate de empresas del grupo, dejando el necesario acuerdo con los sindicatos para los casos de segregaciones a empresas que no sean del grupo. **EN DEFINITIVA: UNA BARBARIDAD**, es decir, la Empresa quiere una prórroga de convenio que no nos garantiza nada.

Una vez más todos los sindicatos hemos rechazado estas nuevas pretensiones. Tanto Cobas-AST como CGT claramente hemos dicho NO, y a la vez hemos exigido a la Empresa que cumpla sus obligaciones. Los sindicatos firmantes del convenio (CCOO-UGT y STC) han pedido el cumplimiento y prórroga del mismo, dejando para las mesas abiertas la discusión de la mayoría de las medidas propuestas por la Empresa.

La Empresa ha manifestado que quiere reducir a toda costa los costes laborales del 2013, pero que quiere llegar a un acuerdo con la parte social, y por tanto el próximo lunes enviará una propuesta por escrito al Comité Intercentros para que lo estudiemos y le contestemos en una nueva reunión el martes 26.

VALORACIÓN:

Desde Co.bas consideramos muy grave que la Empresa pretenda reducir costes eliminando los pluses y la subida del 1% de 2013 y suspendiendo durante año y medio su aportación al Plan de Pensiones (6,8% del sueldo) y al Seguro Colectivo, utilizando un doble rasero al pedirnos sacrificios a los trabajadores, mientras que directivos como el Sr. Linares se van con indemnizaciones multimillonarias.

Lo que nos parece inadmisibile es la amenaza, no tan velada, de la eliminación de las cláusulas de garantía de empleo y segregaciones, y **de aplicar las facilidades que le permite el “ordenamiento jurídico” (leyes). ¿Reforma Laboral?**

El lunes veremos si el órdago que nos echa la Empresa va en serio o es sólo una estrategia para conseguir no tener que aportar al Plan de Pensiones ni al Seguro Colectivo, no aplicar la subida salarial del 1% y flexibilizar el resto de nuestras condiciones salariales y laborales.

También muy pronto veremos la posición de los sindicatos mayoritarios, y comprobaremos si durante estos días hemos asistido únicamente a una farsa para justificar, mediante el miedo a la pérdida de nuestro empleo, la aceptación de las pretensiones de la Empresa.

Independientemente de cuál sea el resultado de este proceso, los trabajadores y las trabajadoras de Telefónica, como las del resto de empresas, hemos de tener claro que más que nunca debemos salir a defender nuestros derechos laborales, salariales y sociales frente a estos mal llamados empresarios que cada día pretenden acumular más riqueza sin devolver nada a la sociedad.

Madrid 20 de Marzo 2013